

RE: 2023-032 YOLI AMIN AVILAN 2022-338 ROBERTO CAICEDO -2020-149 MARIA AMPARO 2021-529 CARMENZA MENDIENTA

Angie Daniela Enríquez Gómez <aenriquez@gha.com.co>

Lun 29/04/2024 14:34

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Estimados doctores, cordial saludo:

Comedidamente informo que el día 19 de abril de 2024 asistí de manera virtual a la audiencia concentrada de la que tratan los artículos 77 y 80 de CPT y SS, programada dentro del proceso relacionado en el asunto, en representación de Allianz Seguros de Vida S.A.

Desarrollo de la audiencia:

1. **Verificación de Asistencia:** Instalada la audiencia, se verifico la asistencia de las partes demandantes, demandadas y la suscrita por Allianz Seguros de Vida S.A, admitiendo y reconociendo la sustitución de poder solicitada para actuar en la diligencia en calidad de representante legal y apoderada especial.
2. **Excepciones previas pendientes por resolver:** Sin excepciones previas por resolver.
3. **Saneamiento del proceso:** El despacho declaró saneado el proceso al no existir vicios o irregularidades que impidieran continuar con el curso normal del mismo.
4. **Fijación del litigio:** El despacho fijó los problemas jurídicos a resolverse. Ver acta.
5. **Conciliación:** Ante la ausencia de ánimo conciliatorio el despacho declaró fallida esta etapa procesal.
6. **Decreto de Pruebas:** En favor de Allianz Seguros de Vida S.A., se decretaron la totalidad de pruebas solicitadas.
7. **Practica de pruebas:** Se practico interrogatorio de parte a Yoly Amin Avilan. Se desistió del interrogatorio de Juan Manuel Trujillo Sánchez representante legal de COLFONDOS S.A y testimonio de Daniela Quintero Laverde asesora externa.
8. **Alegatos de conclusión:** Fueron sustentados los alegatos de conclusión correspondientes.
9. **Sentencia:** Se dicto sentencia a favor de los demandantes, condenatoria contra los demandados y absolutoria a favor de Allianz Seguros de Vida S.A.
10. **Recursos:** Las AFP demandadas presentaron recurso de apelación, el cual fue negado y se confirmó la sentencia impuesta.

Tiempo empleado en la audiencia: 3 horas y 30 minutos .

CAD: Favor convertir este correo a PDF y cargarlo en la plataforma.

¡Gracias!

Cordialmente,

ANGIE DANIELA ENRÍQUEZ GÓMEZ**ABOGADA JUNIOR****ÁREA DE DERECHO PÚBLICO**

+57 315 729 8101

aenriquez@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co> en nombre de Mayerli López Roque <mlopezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de abril de 2024 4:29 p. m.

Para: Angie Daniela Enríquez Gómez <aenriquez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: 2023-032 YOLI AMIN AVILAN 2022-338 ROBERTO CAICEDO -2020-149 MARIA AMPARO 2021-529 CARMENZA MENDIENTA

Cuándo: viernes, 19 de abril de 2024 9:00 a. m.-9:30 a. m..

Dónde: Microsoft Teams Meeting

18050

GERALDINE Q

Angela Enriquez - CALI - AUDIENCIA DEL ART 77 Y 80 CPTSS - VIRTUAL

Vie 19/04/2024, 'de' 9:00 a 9:30

JUZGADO 002 LABORAL DE CALI

Mariyam

DEMANDANTE: **YOLI AMIN AVILAN**
 DEMANDADO: COLFONDOS S.A Y OTROS
 COMPAÑIA: ALLIANZ VIDA
 RAD: 2023-00032
 CASE: 18050

FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia mencionada en el numeral anterior, el día DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). Se requiere a las partes y sus apoderados, presten la colaboración necesaria para el cabal desarrollo de la audiencia y se ajusten al protocolo que debe seguirse para la realización de las audiencias virtuales, allegando oportunamente sus correos electrónicos y números de contacto al correo. El despacho enviará a través del correo aportado o que obre en el expediente, el link de acceso a la diligencia y vínculo para consultar el expediente.

NOTAS:

- Aud. virtual
- No se solicitó suma de dinero, debido a la contingencia remota del proceso.
- Se envió citación por Legis (09/abr/2024).
- OJITO: El abogado debe asistir en doble calidad.

• **Instrucciones:** «nos permitimos informar que la posición de la compañía efectivamente es de no conciliar, teniendo en cuenta que no existe cobertura bajo la póliza. Quedamos atentos al informe de la audiencia una vez realizada, gracias». -Dr. Nicolás Ruge, 11/abr/2024.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mayerli López Roque <mlopezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de abril de 2024 16:16

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j02lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; aminyoly@hotmail.com <aminyoly@hotmail.com>; judicial <judicial@abogar.com.co>; annyjulieth81@hotmail.com <annyjulieth81@hotmail.com>; jmarenhisels@gmail.com <jmarenhisels@gmail.com>; marenhisels <marenhisels@gmail.com>; Diana Marcela Bejarano <dbejarano@godoycordoba.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; mrey@realcontract.com.co <mrey@realcontract.com.co>; mzuniga.abogados <mzuniga.abogados@gmail.com>; Dra. Maria Elizabeth Zuñiga. Apda Proteccion SA <mariaezu@gmail.com>; rc0364@yahoo.com <rc0364@yahoo.com>; dralavv <dralavv@hotmail.com>; danna.272003 <danna.272003@gmail.com>; mpacorporativomanizales@gmail.com <mpacorporativomanizales@gmail.com>; secretariaejecutiva@mpapenalcorporativo.com <secretariaejecutiva@mpapenalcorporativo.com>; Stephany Obando <stobando@godoycordoba.com>; mgasuntosjuridicos <mgasuntosjuridicos@gmail.com>; abogados <abogados@lopezasociado.net>; roberto.llamas <roberto.llamas@llasmartinezabogados.com.co>; rcaabogados2000@gmail.com <rcaabogados2000@gmail.com>; mendieta.giraldo@hotmail.com <mendieta.giraldo@hotmail.com>; Natalia Duque Rugeles | López & Asoc | <natalia.duque@lopezasociados.net>

Asunto: 2023-032 YOLI AMIN AVILAN 2022-338 ROBERTO CAICEDO -2020-149 MARIA AMPARO 2021-529 CARMENZA MENDIENTA

Cuándo: viernes, 19 de abril de 2024 9:00-9:30.

Dónde: Microsoft Teams Meeting

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 298 609 749 522

Código de acceso: pFDgpm

Para los organizadores: [Opciones de la reunión](#) | [Restablecer PIN de acceso telefónico](#)

[Privacidad y seguridad](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.